

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.

II. Identificación del documento: Versión Pública de la modificación al registro de la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre, modalidad cambio de titular, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-0145-GRO/2017.

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a correo electrónico, teléfono particular y domicilio; páginas que la conforman: Páginas 2.

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: MVZ. Martín Vargas Prieto:

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "M. Vargas Prieto".

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2018; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 35/2018/SIPOT.



Acapulco, Guerrero, a 10 de enero del 2018.

C. Raisa Carolina Rojas Sotelo.

Representante Legal de la Unidad de Manejo,
denominada **"PUESTA DEL SOL"**,
domicilio en

mismo municipio,
Guerrero, teléfono correo
electrónico

En atención a su solicitud de modificación del registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en su modalidad intensiva, denominada **"PUESTA DEL SOL"**, presentada ante esta Delegación Federal con fecha **quince de diciembre del dos mil diecisiete**, en la modalidad de **CAMBIO DE TITULARIDAD**, le informo que derivado del análisis y evaluación por el área técnica de los documentos y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, **se autoriza la modificación** de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada **"PUESTA DEL SOL"**, con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0145-GRO/2017**.

Anexando para ello, la documentación siguiente:

- 1.- Copia de los documentos de **CESIÓN DE DERECHOS**, de fecha 17 de noviembre del 2017, que celebraron la C. Raisa Carolina Rojas Sotelo como cedente y el C. José Luis Rojas Lomelin como cesionario, de la parcela número 2350 Z-4P1/1, de la comunidad de San Isidro Gallinero, del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por una superficie de 0.4128 hectáreas, del certificado parcelario número 000000013694.
- 2.- Copia notariada número 44,044, volumen 177, libro 2, de fecha 17 de noviembre del 2017, el Lic. Eduardo Arturo Nozari Morlet, Titular de la Notaría Pública número cuatro del Distrito de Tabares, mediante el cual hace constar sobre la transferencia de los derechos de la propiedad en donde se localiza la UMA, mediante el cual acredita el cambio de titular.
- 3.- Carta compromiso del nuevo titular en la que manifiesta su conformidad para adquirir todas las responsabilidades sobre la UMA y sujetarse al plan de manejo aprobado.



Derivado de lo anterior, se autoriza la modificación en las modalidades siguientes:

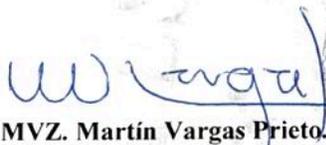
1.- Cambio de titular de la unidad de manejo denominada **PUESTA DEL SOL**, por lo que en adelante el nuevo titular será el **C. José Luis Rojas Lomelín**, la cual manifiesta su conformidad para adquirir todas las responsabilidades sobre la UMA y sujetarse al plan de manejo aprobado.

El presente documento, deberá anexarse y formar parte de los oficios 132.SGPARN.UARRN.0811/2017, de fecha 11 de julio del 2017, mediante el cual se otorga el registro de la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre denominada **"PUESTA DEL SOL"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El Delegado Federal.


MVZ. Martín Vargas Prieto.



C.c.p. QFB.- Martha Garcíarivas Palmeros.- Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT. México, D. F.
Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT. México, D.F.
Lic. Gerardo Yépez Tapia.- Delegado Estatal de la PROFEPA en Guerrero.
Expediente.

